

PCR ratificó las clasificaciones vigentes de Banco Pichincha con perspectiva “Negativa”

Lima (27 de setiembre, 2021): PCR decidió retirar la calificación de la Primera Emisión Privada de Bonos Subordinados tras su vencimiento y ratificar las clasificaciones de “Fortaleza Financiera” en $_{PE}A$, “Depósitos de Corto Plazo” en $_{PE}$ Categoría I, “Bonos Corporativos (1º, 3º y 4º Programa)” en $_{PE}AA$ y Bonos Subordinados (1º, 2º y 3º Programa) en $_{PE}AA-$ de Banco Pichincha del Perú con perspectiva “Negativa”. La decisión considera que los indicadores de calidad de cartera continuaron deteriorándose al corte de evaluación, el dinamismo de las colocaciones propias del banco aún se encuentra ralentizadas debido al actual contexto económico, asimismo la entidad registró mayores gastos por provisiones durante los últimos meses lo cual afectó los indicadores anualizados de rentabilidad ubicándose en terreno negativo. Por otro lado, se considera los holgados indicadores de liquidez tras un mayor nivel de fondeo a través de la captación de depósitos con el público con bajo nivel de concentración y el respaldo del Grupo Pichincha, principal accionista del banco, el cual realizó aportes de capital durante el año 2020 para un mayor fortalecimiento patrimonial.

Banco Pichincha del Perú pertenece al Grupo Financiero Pichincha de Ecuador, propietario del Banco más grande en dicho país (Banco Pichincha C.A). La estrategia corporativa de Banco Pichincha del Perú radica principalmente en el desarrollo de un crecimiento rentable y sostenible, para lo cual es importante el desarrollo de relaciones de relevancia por medio de la gestión de los negocios *core* del banco.

A junio 2021, los créditos directos se ubicaron en S/ 8,739.2 MM, reflejando un crecimiento interanual de 8.1% (+S/ 653.7 MM) explicado por las mayores colocaciones en los segmentos de grandes empresas en 12.9% (+S/ 235.3 MM), medianas empresas en 10.7% (+S/ 154.3 MM) y corporativos en 30.2% (+S/ 131.9 MM), los cuales están asociados a los programas de apoyo del Estado a través de COFIDE (Reactiva Perú y FAE MYPE). Además, se observó un crecimiento trimestral de las colocaciones directas en 2.2% (+S/ 191.2 MM), principalmente por los desembolsos destinados al sector corporativo tras la ralentización de las colocaciones en el segmento de banca personas (consumo).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente, Acta N°004-2016-PE, aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Sheila Contreras Baldeon
Analista
scontreras@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530